

Comisaria en el que propono, hasta que <sup>2do</sup> cumpla el  
presente año comico, con lo que quedara su conducta e  
el buen concepto que a procurado engrandarse, y le  
ser biva de la satisfacc.<sup>on</sup> a que un tanto le ha de hacer  
y o lo contrario que no espera de la justificar.<sup>on</sup> de la que  
para que con el debido Conocim.<sup>to</sup> se trate este importante  
extremo en el tribunal que corresponde. Suplica a las  
R.<sup>as</sup> Justicia que preside, se escriba mandando que los Cauas  
llores que conponen Ayuntamiento. y Mutua la continua  
cion del proponer en la Comisaria, se pongan  
con separar, y particularm.<sup>te</sup> lo que tengan por comb.<sup>te</sup>  
en Apoyo del agravo y despojo que se le causa, en el  
a cuenta y sorteo de su separacion, y de lo que se ponga  
y se acuerde que se le de testimonio Inscripto de es  
ta suproposicion.

Fran. Gen. de Riberaff

